

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en los artículos 40, numeral 12 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS Y FABRICACIONES PARA EL EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES, TRANSFORMADORES, VÁLVULAS, TABLEROS Y ARRANCADORES, DE LA PLANTA ZACUALPAN DE LA CIAPACOV, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA**, se emite el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-007/2021**, en donde se presentó la propuesta de los participantes: **LUIS RAFAEL ROMERO RAMOS Y ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **10 DE FEBRERO DE 2021**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de la misma, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos adicionales solicitados a los participantes. Por último, se elaboró el “**CUADRO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de la oferta presentada.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- **LUIS RAFAEL ROMERO RAMOS, NO PRESENTA** 5 de los 22 documentos solicitados, siendo los que **no presenta**, los puntos de referencia en las bases el 3.2 incisos a) y c) de las bases, por ser persona física; tampoco presenta con referencia al punto 3.7 de las bases, la opinión positiva del SAT con una vigencia de 30 días naturales, ya que la que presenta tiene fecha de agosto de 2020; tampoco presenta con referencia al punto 3.9 de las bases, ya que no presenta la declaración del ejercicio fiscal 2019; no presenta el punto de referencia en las bases el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; en cuanto a la documentación complementaria solicitada, **sí presentó** los 4 documentos adicionales solicitados; por lo que su propuesta es **DESECHADA** de conformidad con el Punto 9 incisos a y b de las bases de participación del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-007/2021.
- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados, siendo los que **no presenta** el 3.7 de las bases, la opinión positiva del SAT con una vigencia de 30 días naturales en cuanto a la documentación complementaria, **NO presentó** ninguno de los 4 documentos adicionales solicitados; por lo que su



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

propuesta es **DESECHADA** de conformidad con el Punto 9 incisos a y b de las bases de participación del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-007/2021.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-007/2021.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA, A 15 DE FEBRERO DE 2021



ING. JOSÉ ABRAHAM VÁZQUEZ GARIBAY
ASESOR TÉCNICO Y DIRECTOR DE
ELECTROMECÁNICA DE LA CIAPACOV